ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 381 /
LA LIGUA, 12 FEB 2026

MAT.: ARRIENDO EQUIPO STARLINK

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 y Nº08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de Compra N° 0027135/2026, Departamento Informática.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere el arriendo equipo Starlink. Departamento Informática

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, de arriendo equipo Starlink. Departamento Informática.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **WIRCOM TELECOMUNICACIONES SPA Rut**; **76.248.928-7**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$472.430, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL
María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/LFV/cvo

RECIBIDO 16:58 11 FEB 2026 SECRETARIA MUNICIPAL A.M P.M

RECIBIDO 09 FEB 2026 CONTROL A.M. P.M. 13:18

RECIBIDO 09:00 11 FEB 2026 ALCALDIA A.M PM

EXAMINADO 10 FEB 2026 CONTRALORIA LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
06 FEB 2026
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 06-02-2020

0027135

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Luis Osorio, Informatica

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Habilitar Centro de Seguridad Plan Verano
Proveyendo del Servicio de Internet

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Arriendo Equipo Starlink	397.000	397.000
		IVA	75.430
		TOTAL $	472.430

Impta. Nueva Imagen/Fono 276779 Calera

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
INFORMATICA

FIRMA SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
FISCALIA

V° B° JEFE DEL AREA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA | **INFORMATICA**

MEMORANDUM N°7 /2026-

DE : LUIS EMILIO OSORIO PEREIRA, INFORMATICA
A : FELIPE MORALES, ADMINISTRADOR, I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
MAT : SOLICITUD DE APROBACION DE SERVICIOS
FECHA : LA LIGUA, FECHA VIERNES 6 DE FEBRERO DEL 2026

Junto con saludar, por medio del presente solicito su aprobación para el pago de servicios de conectividad destinados a las dependencias: **Centro de Seguridad Plan Verano**, ubicadas en **Los Molles**. Esta implementación es fundamental para garantizar el correcto funcionamiento operativo.

La presente solicitud detalla los siguientes conceptos:

1. Cobro mensual de servicios ($472.430)

- Arriendo de servicios de internet.

Vigencia del cobro: Este servicio se hará efectivo desde el 6 febrero hasta el 6 de abril.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CALIDAD

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
INFORMATICA

Luis Emilio Osorio Pereira
Informatica

Felipe Morales Ossio
Administración Municipal
Ilustre Municipalidad de La Ligua

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Archivos Informatica

LEOP/leop

COTIZACIÓN

La Ligua, 05 de Febrero de 2026

Señores
Municipalidad de La Ligua
Fono :
Rut :
E-mail :
Att: :

Estimado:

1. Por intermedio del presente tengo el agrado de cotizar a ustedes Solución de internet fibra óptica.

Cant	Modelo	Descripción	Precio Unit Neto $	Precio Total Neto $
1	FTTH	Arriendo equipo Starlink (desde 6 de febrero hasta 6 de abril)	397.000	397.000
IVA 19%				75.430
TOTAL PROYECTO				472.430

CONDICIONES GENERALES

Validez : 30 días.
Instalación : según disponibilidad.
Forma Pago : Precio contado a fecha de factura.

Quedo atento a sus comentarios

Saludos Cordiales

John Guerrero Ocares

Wircom Telecomunicaciones SPA

76.248.928-7

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

WIRCOM TELECOMUNICACIONES SPA

RUT 76.248.928-7

Nombre de fantasía	Wircom Ovalle
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 30-11-2026
Domicilio legal	CALLE CONDELL 358, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Representante Legal	JOHN CRISTIAN GUERRERO OCARES

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
John Guerrero ocares Contacto	CEO	contacto@wircom.cl	56-9-94041631